



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
VICERRECTORÍA NACIONAL ACADÉMICA**

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA No. 003
PROTOCOLO DE PUNTAJES PARA LA PRODUCCIÓN
Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO (INSUMO PARA LA
CATEGORIZACIÓN DOCENTE)**

**APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO DEL 9 DE
JULIO DE 2019**

Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

Contenido

1. Antecedentes.....	2
2. Contexto y justificación de la propuesta.....	2
3. Relación con el PEI y el Enfoque Académico.....	2
4. Desarrollo de la Orientación Académica.....	3
4.1. Presentación	3
4.2. Metodología de Implementación.....	7
5. Unidad académica que propone y articulación con otras unidades académicas y/o de otras vicerreectorías de la institución.....	7
6. Proyecciones	8



Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

1. Antecedentes.

Para la Fundación Universitaria de Área Andina el docente se constituye como un actor central en el proceso formativo y en el cumplimiento de la misión y enfoque académico institucional. Durante toda su historia ha recreado los mecanismos para reconocer los méritos del profesorado, los mismos han estado consagrados en el Reglamento docente por el Acuerdo 022 del 27 de junio de 2006 y en las dinámicas propias de cumplimiento de los requerimientos establecidos para el ingreso y ascenso en las categorías del escalafón docente.

2. Contexto y justificación de la propuesta.

Con la propuesta de actualización de la categorización y reglamento docente, es pertinente desarrollar un protocolo para identificar, medir y determinar el cumplimiento para uno de los requisitos de categorización en Areandina, este requisito se denomina: "Producción Intelectual y Reconocimiento Académico", el cuál es evaluable para ascender a las categorías Asistente, Asociado y Titular.

3. Relación con el PEI y el Enfoque Académico.

El protocolo de puntajes para la producción intelectual y reconocimiento académico guarda estrecha coherencia con el PEI, en sus principios orientadores:

- Fortalece una docencia ética, comprometida y creativa en su ejercicio y en el uso de recursos pedagógicos y tecnológicos
- Fomenta la formación investigativa y aplicada, articulada a la docencia y orientadas a la transformación social.

Así mismo, guarda coherencia con las funciones sustantivas y campos de acción para la misión:

Docencia y procesos de formación de los Areandinos: El docente está llamado a ser una persona innovadora, ética, con pensamiento crítico, con habilidades y competencias que propendan por generar aprendizajes significativos y autónomos en sus estudiantes, creativo en sus estrategias didácticas y en el uso de recursos tecnológicos, que fomenten la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas de contexto y promueva el aprendizaje constante y continuo para toda la vida.

2

Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

4. Desarrollo de la Orientación Académica.

4.1. Presentación

El protocolo de puntajes para la producción intelectual y reconocimiento académico de los docentes que aspiran a ascender a las categorías Asistente, Asociado y Titular, se trabajó en conjunto con los decanos y directores nacionales e identifica 4 grandes categorías:

1. Productos derivados de investigación
2. Productos derivados de proyección social y la difusión del conocimiento
3. Productos derivados de la docencia
4. Productos derivados de creación, artes, arquitectura, cultura y diseño

Dentro de cada una de esas 4 grandes categorías se presentan los diferentes productos y su puntaje; los criterios para el otorgamiento de los puntos fueron: impacto del producto en el programa la facultad o la Institución; las horas de dedicación al desarrollo del producto; y la alineación con la apuesta institucional.

De esta forma se consolidan en la siguiente tabla los puntajes para la producción intelectual y reconocimiento académico:

Productos derivados de investigación	Puntos	Productos derivados de proyección social y la difusión del conocimiento.	Puntos	Productos derivados de docencia	Puntos	Productos derivados de creación, artes, arquitectura, cultura y diseño	Puntos
Artículos de Investigación publicados en Revista categoría A1 de Publindex	50	Consultoría o asesorías externas empresarial públicas o privadas	20	Generación de contenidos: multimedia, virtual y audiovisual	40	Obra o producto en artes, arquitectura, cultura y diseño con reconocimiento en eventos de alto impacto	50
Artículos de Investigación publicados en Revista categoría A2 de Publindex	40	Consultoría o asesorías externas social	30	Libros o capítulo de textos académicos	50	Productos Empresariales: Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), empresas creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión	50

Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

						empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios	
Artículos de Investigación publicados en Revista categoría B de Publindex	30	Generación de contenidos que aportan al fortalecimiento de proyectos sociales: multimedia, virtual y audiovisual	40	Formulación y coordinación de proyectos de cooperación Nacional o Internacional	10	Libro o capítulo de libro de artes, arquitectura, cultura y diseño con tipología de Colciencias	50
Artículos de Investigación publicados en Revista categoría C de Publindex	20	Reconocimientos, distinciones o premios por actividades o trabajos académicos por parte de entidades externas.	30	Desarrollo de por lo menos el 50% de la clase en otro idioma (microcurrículo y evaluación de un par)	40	Producción de contenidos audiovisuales, obras artísticas multimediales, hipermedia y desarrollos con tecnologías emergentes con tipología de Colciencias	40
Libro o capítulo de libro resultado de Investigación en calidad A1	50	Gestión y ejecución de actividades de participación ciudadana certificado por instancia reconocida - voluntariado.	40	Estancias de docencia en IES internacionales mínimo 15 días	40		
Libro o capítulo de libro resultado de Investigación en calidad B	30	Participación en redes de conocimiento: miembro de junta directiva y organismos decisorios o de incidencia en políticas públicas, con generación de productos: regulaciones, manuales, guías, protocolos, normas, reglamentos, leyes.	50	Proyectos de innovación docente	50		
Productos tecnológicos certificados o validados (Diseño	50	Publicaciones en libros y revistas referenciadas en	20	Autoría de documentos para Registros Calificados y/o	10		

Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos, colección científica y nuevo registro científico)		responsabilidad social		Acreditación de Alta Calidad			
Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente: Patente obtenida o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad	30	Participación y ejecución de licitaciones públicas	40	Par académico	10		
Premios obtenidos otorgados por redes de conocimiento global por trabajos científicos o artísticos	40			Traducciones de libros editadas y publicadas por una editorial	30		
Dirección de trabajo de Investigación de pregrado y especializaciones vinculados con iniciación científica (semilleros de investigación, jóvenes investigadores, o premiados - destacados)	20			Traducciones de capítulos de libros o guías clínicas editadas y publicadas por una editorial	20		
Dirección de trabajo de Investigación de	30			Proficiencia en inglés A2 (no es acumulable con otros niveles de	5		

5

Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

maestría y doctorado			competencia en segunda lengua)		
Estancia de investigación nacional o internacional en una IES reconocida o centro de investigación de mínimo 30 días	30		Proficiencia en inglés B1 (no es acumulable con otros niveles de competencia en segunda lengua)	15	
Estancias posdoctorales	40		Proficiencia en inglés B2 (no es acumulable con otros niveles de competencia en segunda lengua)	25	

El profesor que desarrolle alguno de estos productos, debe presentarlos a su respectivo decano y director de programa para que mediante acta de Consejo de Facultad se otorguen los puntos correspondientes, de acuerdo con sus validaciones y criterios internos, tomando en consideración cuando sea procedente la orientación de la Dirección Nacional que impacta dicho producto.

En la medida en que el profesor avance en productos, obtendrá los puntos necesarios para cumplir el requisito de "producción intelectual y reconocimiento académico" para ascender en cada categoría de acuerdo con la siguiente tabla:

Categorías	Requisitos
	Producción intelectual y reconocimiento académico
AUXILIAR	N/A
AGREGADO	N/A



Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

ASISTENTE	200 puntos obtenidos de la realización de productos realizados en los últimos 3 años previos al momento de valoración. Mínimo un producto top de la tabla de productos académicos.
ASOCIADO	500 puntos obtenidos de la realización de productos realizados en los últimos 4 años previos al momento de valoración. Mínimo dos productos top de la tabla de productos académicos.
TITULAR	800 puntos obtenidos de la realización de productos realizados en los últimos 5 años previos al momento de valoración. Mínimo tres productos top de la tabla de productos académicos.

4.2. Metodología de Implementación

Esta Orientación Académica se tendrá como base de valoración de la solicitud de ingreso y ascenso de los docentes en el escalafón a partir de la fecha.

Los responsables de la implementación de esta orientación serán los decanos y directores de programa.

El alcance está dado para los profesores de planta (Tiempo Completo y Medio Tiempo), categorizados y que quieran ascender en las categorías de Asistente, Asociado y Titular.

5. Unidad académica que propone y articulación con otras unidades académicas y/o de otras vicerrectorías de la institución.

La orientación académica es propuesta por la Dirección Nacional de Desarrollo Docente, y se trabajó en conjunto con las Decanaturas, Direcciones y Subdirecciones académicas nacionales.

Dada su naturaleza, para su puesta en marcha, en el proceso se articularán las unidades ya mencionadas y con la Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Humano como unidad responsable de las relaciones laborales con los docentes.



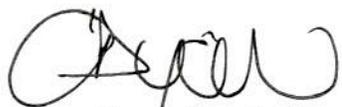
Orientación Académica 003 Protocolo puntajes de producción intelectual y reconocimiento académico (Insumo para la categorización docente)

6. Proyecciones

Esta Orientación Académica será objeto de revisión cuando las condiciones de producción académica a la luz de los avances disciplinares y las intencionalidades formativas de la Institución se reformulen.



Martha Patricia Castellanos Saavedra
Vicerrectora Nacional Académica



Carmen Elena Aya Vejarano
Directora Nacional de Desarrollo Docente